



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-mail: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 006 DEL TRES (3) DE MARZO DE 2022

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	201200069	REIVINDICATORIO-EJECUTIVO	OSDUAL PORRAS SANCHEZ Y OTROS	FROILAN PORRAS SANCHEZ Y OTROS	02/03/2022	Aprueba liquidación de costas		X
2	201200069	REIVINDICATORIO-EJECUTIVO	OSDUAL PORRAS SANCHEZ Y OTROS	FROILAN PORRAS SANCHEZ Y OTROS	02/03/2022	Ordena entrega del bien inmueble, para lo cual dispone comisión		X
3	201200069	REIVINDICATORIO-EJECUTIVO	OSDUAL PORRAS SANCHEZ Y OTROS	FROILAN PORRAS SANCHEZ Y OTROS	02/03/2022	Libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas		X
4	201700044	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARLENY PINEDA PÉREZ	02/03/2022	Decreta suspensión del proceso		X
5	201700046	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	WILSON MARTÍNEZ MORA	02/03/2022	TERMINACIÓN: Decreta terminación de proceso, ordena levantar las medidas cautelares, sin condena en costas.		X
6	202000014	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA	YAKELINE RAMÍREZ	JOSE ARGEMIRO PACHECO	02/03/2022	Pone en conocimiento	X	
7	202000014	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA	YAKELINE RAMÍREZ	JOSE ARGEMIRO PACHECO	02/03/2022	Ordena correr traslado de las excepciones propuestas por el apoderado de la parte demandada. Reconoce personería jurídica	X	
8	202000026	RESOLUCIÓN CONTRATO	MARIA ELENA JARA GUTIERREZ	NAIRO YESID JARA FUENTES Y OTRA	02/03/2022	Requiere parte so pena de aplicar sanción art 317 CGP, remítase nuevamente oficio.		X



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-mail: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

9	202000036	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARMANDO BARRAGAN MOJICA Y OTROS	02/03/2022	Requiere parte actora para surtir notificación y acredite diligencia de medida cautelar.	X	
10	202200029	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S	ULISES DE JESÚS CETINA IBICA Y OTRO	02/03/2022	Inadmite demanda, concede cinco (5) días para subsanar so pena de rechazo, reconoce personería jurídica.		X
11	202200033	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LEONARDO PIRACHE CHAPARRO Y OTROS	JEFFERSON ANDERSON CASTRO Y OTROS	02/03/2022	Admite demanda, ordena notificar, reconoce personería jurídica.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuodel-circuito-paz-de-ariporo> , hoy tres (3) de Marzo de dos mil veintidós (2022), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: tres (3º) de Marzo de dos mil veintidós (2022)) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria